



Resolución de Consejo Directivo **227 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente Nº 10.894/2018 - C. 1 y 2 - Aprueba acta y solicita a CS designe -  
Dra. María del C. Visich - PAD reg. - Geología Ambiental y Riesgo Geológico -  
sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
16/08/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO" (5º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 312/368 - el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de dos (2) postulantes, aconsejando la designación de la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo motivo de este llamado.

Que a fs. 342,357 y 368, obran las notificaciones en tiempo y forma a las postulantes, Dra. María del Carmen Visich y Mter. Silvia Marina Díaz Trigo, sin que presentaran impugnaciones de ninguna índole en contra del referido dictamen.

Que a fs. 370, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 312/368; 2) Solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 13 de agosto de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación simple vacante y asignado a la materia. Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 312/368 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO" (5º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el



Resolución de Consejo Directivo **227 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.894/2018 - C. 1 y 2 - Aprueba acta y solicita a CS designe -  
Dra. María del C. Visich - PAD reg. - Geología Ambiental y Riesgo Geológico -  
sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
16/08/2024

Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Dra. María del Carmen Visich.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la **Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH** - DNI N° 14.856.799 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO" (5º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante y asignado a la materia. Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Visich, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales